

ACTA DE LA SESION No. 31-11
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Celebrada el primero de noviembre del dos mil once, en el Edificio "Dr. Franklin Chang Díaz". El M. Sc. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector a.i. del Instituto Tecnológico inicia la sesión a las quince horas. Asisten además: Dra. Yamileth González García, Rectora de la Universidad de Costa Rica; Licda. Sandra León Coto, Rectora de la Universidad Nacional; Magister. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Como invitado especial asiste el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

Artículo 1. Audiencias:

El Magíster Juan Manuel Agüero Arias, Auditor Interno.

SE ACUERDA dar carácter confidencial a la presentación del señor Auditor Interno.

Artículo 2. Financiamiento y presupuesto

a. Unidad de Coordinación del Área Administrativa-Financiera. UCAF-025-2011 de 21 de octubre de 2011, remite Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre 2011.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS informa que se trata del informe trimestral de ejecución presupuestaria. Procede luego a hacer una reseña del Informe, como adelanto a la presentación detallada que le hará al CONARE la Magistra Xinia Morera, encargada de la Unidad de plan Presupuesto. A estas alturas de la ejecución, estima importante señalar que algunas de las partidas muestran una ejecución lenta, particularmente en algunos de los programas. Es de esperar que la ejecución adquiera un ritmo más acelerado en las semanas venideras, cosa que es posible quede más en evidencia cuando doña Xinia les haga las proyecciones de gasto tomando en cuenta los recursos que han de quedar debidamente comprometidos.

LA LICDA. SANDRA LEÓN Indica que no recuerda si les comentó, pero la Contraloría General de la República dio un dictamen sobre la ejecución presupuestaria del 2010 de la Universidad Nacional y hace una observación específica sobre los rubros con recursos del Fondo del Sistema. Plantean que los fondos del sistema tienen superávits muy grandes y preguntan que qué están haciendo, tanto en el CONARE como en la Universidad, para resolver esa situación. Además, solicita a la Universidad Nacional- cosa que ya habían hecho- incluir una proyección del superávit 2011 en el presupuesto ordinario de 2012.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS informa que en el caso de la ejecución en OPES se tiene varias licitaciones en trámite y lo que se indica como ejecución al 30 de setiembre no refleja lo comprometido. También en OPES están los recursos del CENIBiot que tienen una ejecución lenta así como los del MEP para los programas de capacitación,

particularmente los del Plan de los 200 días que se ejecutan a fin de año.

Él ha hablado de ese asunto con la gente del CENIBiot, para ver cómo quedan, porque además son fondos del MICIT, no son del CONARE. Las planillas si son del CONARE, pero eso se va ejecutando bien. Pero lo que es bienes y servicios sí se afecta y se trata de recursos aportados por el MICIT con una finalidad específica. Buena parte de esos recursos son para la ejecución de los proyectos pilotos, que se encuentran en la etapa de formalización de los contratos respectivos y por lo tanto no quedan registrados aún en la ejecución.

Luego de algunos comentarios adicionales,

SE ACUERDA dejar pendiente para la próxima sesión el análisis del Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre de 2011.

- b. SA-OF-178 nota de la Administración con relación al asunto del Ministerio de Hacienda sobre grandes contribuyentes.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS explica que se trata de una nota que les llegó del Ministerio de Hacienda indicando que el CONARE está clasificado como uno de los grandes contribuyentes, por lo que deben entregarse los estados financieros de la Institución de los últimos tres o cuatro años, auditados externamente. Al respecto se permite manifestar, en primer lugar, que no entiende por qué se clasifica al CONARE como gran contribuyente ya que no es una empresa pública, simplemente es un ente recaudador del impuesto sobre la renta que pagan sus empleados en razón de su salario. En segundo lugar, auditar externamente los estados financieros tiene un costo muy grande. Si lo que quieren es ver la planilla, siempre se les envía, o bien, si quieren que esté certificada para saber qué se está rebajando es algo que se puede hacer.

Él le preguntó a don Héctor González si les había llegado a la Universidad de Costa Rica, e igual pregunta les hace a los otros rectores

El asunto se le pasó al Lic. Gastón Baudrit, para que estudiara si legalmente procede o no, pues no le pareció pertinente por las razones que quedan apuntadas.

LA LICDA SANDRA LEÓN recuerda que cuando se pasó el cuestionario evaluativo de por parte de la Contraloría General de la República a finales del año pasado el tener o no estados financieros auditados externamente era parte de los ítemes que se preguntaban y que daban puntos favorables o negativos. En el caso de la Universidad Nacional, se perdieron todos esos puntos, por lo que recuerda haber planteado claramente al Órgano Contralor que no correspondía incluir como ítem una situación que no es requerida por la legislación.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ entiende que el tema planteado es algo sobre lo que le hizo una consulta a la Oficina Jurídica y en el dictamen dicen que eso no se tiene que hacer. Al Banco Central se le da los balances de pago y toda la información que pide, pero no al Ministerio de Hacienda. Piensa que el dictamen que ellos elaboraron podría servir como insumo, para la respuesta que se elabore con respecto al CONARE.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS quería estar seguro de que no se trata de una renuencia a brindar información; se trata de que no se entiende la solicitud y, sobre todo, del costo elevado adicional que implicaría su atención sin que, además, se vea la pertinencia de brindarla.

SE ACUERDA EN FIRME solicitar al Asesor Legal la elaboración de la propuesta de respuesta para el Ministerio de Hacienda en la que se indique que no cabe tener al CONARE en la clasificación de Grandes Contribuyentes. Que se tome como insumo para el texto a elaborar el dictamen que ha informado la señora Rectora de la Universidad de Costa Rica fuera preparado sobre el mismo tema por la Asesoría Jurídica de dicha Universidad.

- c. DFOE-SOC-0819 de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa sobre recurso de revocatoria con apelación en subsidio contra el Informe No. DFOE-SOC-IF-07-2011 sobre el análisis del PLANES 2011-2015.

SE TOMA NOTA.

- d. DFOE-SOC-0842 de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa remite borrador del Informe sobre los resultados del análisis del PLANES 2011-2015.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS indica que, como queda señalado en la nota recibida, la Contraloría General de la República declaró con lugar el recurso interpuesto por el CONARE al informe recibido sobre el PLANES y su ligamen con los PAOs institucionales.

Simultáneamente a dicha comunicación se recibió otra con la que remiten lo que llaman un borrador del nuevo informe que enviarían. Piden que se le dé un carácter confidencial en tanto no se trata de un documento final. En la comunicación se señala un plazo de cinco días hábiles para recibir las observaciones sobre el borrador de parte del CONARE. La primera recomendación que él hace –consultada con el Lic. Gastón Baudrit- es escribirle a la remitente del borrador recibido, con base en un acuerdo del CONARE, una nota indicándoles que este es un órgano colegiado que se reúne una vez por semana, que recibió el borrador en esta sesión y que cinco días hábiles no les daría tiempo ni siquiera en la siguiente sesión, para analizar en conjunto las observaciones que resultaran del análisis del contenido del borrador.

Luego de analizar en detalle ambos oficios de la Contraloría General de la República,

SE ACUERDA EN FIRME:

1. Solicitarle al Director de OPES que envíe a la licenciada Giselle Segnini Hurtado una nota en la que le solicite un plazo mayor a los cinco días hábiles dados para emitir las observaciones al borrador del Informe recibido en esta sesión.
2. Solicitar al Asesor Legal del CONARE que coordine una reunión con las Asesorías Legales de las cuatro Universidades para contar con el criterio legal sobre el contenido del borrador del Informe.

3. Solicitarle al Director de OPES y a la Comisión de Directores de Planificación sus observaciones con relación al texto del borrador recibido.
- e. Copia del oficio OPES-MEMO-140-11 aprobación parcial de la Modificación Presupuestaria 05-2011.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS explica que se trata de una copia en la que se indican detalladamente los aspectos contenidos en la Modificación Presupuestaria No. 05-2011. Se hizo parcial porque les hacía falta un poco de dinero para hacer el estudio indígena que cuesta unos 11 millones de colones y para completar los recursos reservados para la adjudicación de una licitación que había salido para la remodelación del edificio B, monto adicional estimado en 25 millones de colones.

SE ACUERDA

1. Tomar nota del oficio OPES-MEMO-140-11 aprobación parcial de la Modificación Presupuestaria 05-2011.
2. Completar con 25 millones de colones la suma en presupuesto del programa OPES para cubrir los costos de remodelación del edificio B del CONARE.
3. Destinar la suma de 11 millones de colones con el fin de realizar los estudios necesarios para atender la salvaguarda de territorios indígenas en la formulación que se realiza del Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior.
4. Las sumas señaladas en los acápite 2 y 3 se tomarán vía modificación de recursos del Fondo del Sistema en CONARE.

Artículo 3. Programas y Comisiones

- a. Informe del Director de OPES sobre la comunicación remitida por la Comisión de Vicerrectores de Investigación, oficio OF-DC-INV-VI-113-2011 de 30 de agosto de 2011, relacionado con el monto asignado para proyectos que continúan en el 2012. MEMORANDO UPP-DS-29 sobre montos asignados por las comisiones de Vicerrectores de Investigación y de Extensión y Acción Social.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS explica que había venido un informe de los vicerrectores de investigación sobre los montos que estaban dedicando a proyectos que continuaban y a los nuevos. El acuerdo del CONARE era que se fijaba una cantidad de recursos total y se les pedía a las comisiones que se financiaran los proyectos que continuaban, pero que trataran en lo posible de bajar los montos asignados, y el resto se dedicara –incluyendo lo que se pudiera rebajar– a proyectos nuevos.

El informe que hace doña Xinia Morera muestra que hubo alguna adjudicación de recursos para ciertos proyectos que no habían aparecido entre los que continuaban pero que tampoco se trataba de los provenientes de la nueva convocatoria. Por lo tanto, en principio, lo que resultaba era una disminución del monto que quedaba para proyectos nuevos,

LA LICDA. SANDRA LEÓN indica que cuando vieron en el CONARE la convocatoria había unos montos destinados a la nueva convocatoria de proyectos, pero después

vieron que, según el documento preparado en OPES, el monto informado por los vicerrectores no correspondía a la aplicación del acuerdo.

SE ACUERDA TOMAR NOTA del informe del Director de OPES y que se ponga en agenda de la próxima sesión el análisis y aprobación de los proyectos nuevos que se financiarán con recursos del Fondo del Sistema asignados para el 2012 en las áreas de coordinación de Investigación y de Extensión y Acción Social.

b. Informe del Director de OPES sobre lo planteado en el MEMO-DA-81-2011 de 29 de setiembre de 2011, relacionado con la solicitud de los encargados de los Programas de Agroindustria y Administración de Empresas con énfasis en Producción de la UNED y de la Sede del Pacífico de la UCR.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS informa sobre la situación que se presenta con las dos carreras de la UNED y de la UCR e indica que la solución al problema no la tiene clara, pues ya los recursos fueron distribuidos y no hay para el año entrante. Él no sabe qué pasó, no se los pidieron a los vicerrectores o estos no habían especificado nada al respecto en su oportunidad. El punto es que cuando llegó al CONARE el Fondo del Sistema para el 2012 estaba ya repartido.

Se reunió con la señora Xinia Morera y con don José Fabio Hernández, analizaron la situación, y en efecto, ellos no tendrían los recursos para el año entrante, que sería el año final de la carrera. Pero tampoco hay de dónde tomar fondos para dicho fin en estos momentos y lo del año entrante, como queda dicho, está repartido. Le parece que les hace falta entre cincuenta y sesenta millones de colones.

Por ahora no tienen una solución muy firme y tampoco convendría decir que tal vez se pueda hacer en tal o cual forma, pero si deben encontrarle solución porque, si no, sería estudiantes y profesores que quedarían en el aire. No saben, en el caso de que se hiciera por superávit, si la UNED podría enfrentar inicialmente el costo y después que se le resarcieran los fondos.

El MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO explica que él tiene la información en detalle, por ejemplo cuántos estudiantes son. Y de hecho va a tener una reunión con la Vicerrectora Académica de la UNED para ver esa situación y después podrían ver el tema de nuevo en CONARE.

Ante todas esas consideraciones, sí quisiera que se tomaran un tiempo para analizar todo lo que es Fondos del Sistema, le parece que deben ponerlo en la agenda como un punto pendiente de discusión. Piensa que es casi un replanteamiento del sistema, buscar otra forma de trabajarlo, que haya mayor acción directa de cada Universidad. Concluida la discusión del tema,

SE ACUERDA

1. TOMAR NOTA del informe rendido por el Director de OPES.
2. Dado que el asunto planteado no se ha podido resolver aún, retomar el tema en

una próxima sesión del CONARE y tomar nota de la indicación del señor Rector de la Universidad Estatal a Distancia de que solicitará a la Vicerrectoría Académica de esa Institución mayor información al respecto.

- c. Oficio CNR-PEN-507-2011 del Estado de la Nación, solicitud del Dr. Miguel Gutiérrez Saxe para declarar de interés institucional artículo suyo sobre la evolución económica nacional y que le autoricen a firmar un contrato de derechos de autor, sin contradicción con las condiciones de la dedicación exclusiva.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS explica que a don Miguel Gutiérrez le pidieron un artículo sobre la parte económica para la Historia de Costa Rica que coordina don Vladimir de la Cruz. Él lo hizo sin ningún interés, pero le están pidiendo que firme un contrato cediendo los derechos y para dicha firma le dan una compensación. Como tiene dedicación exclusiva no puede hacerlo, salvo que el CONARE señale que es de interés institucional y que él pueda firmar el contrato.

LA LICDA. SANDRA LEÓN considera que podría autorizarse, siempre y cuando no haya impedimento.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT aclara que impedimento no hay.

LA LICDA. YAMILETH GONZÁLEZ considera que debió haberse autorizado antes, pregunta si no habría problema el hacerlo posteriormente.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT aclara que todavía no se ha firmado el contrato, está por hacerse. Lo que estaba hecho era la obra y se imagina

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS aclara que él no sabía, lo iba a hacer porque se lo pidieron en su tiempo, pero después apareció eso del contrato de cesión de derechos.

SE ACUERDA autorizar al Dr. Miguel Gutiérrez Saxe para que suscriba el contrato de derechos de autor para actualizar la obra Historia de Costa Rica, bajo la dirección del Dr. Vladimir De la Cruz, sin perjuicio del contrato de dedicación exclusiva que tiene suscrito con el CONARE.

- d. Los Vicerrectores de Administración, mediante oficio OF-CVA-07-2011, solicitan autorización para convocar a la Comisión de Economistas constituida por el CONARE para que les asesore en la elaboración de escenarios del FEES para el periodo 2013-2015.

SE ACUERDA autorizar a los miembros de la Comisión de Vicerrectores de Administración para que cuenten con el apoyo de la Comisión de Economistas que asesora al CONARE en asuntos relacionados con el financiamiento universitario.

- e. Oficio SA-OF-207-2011, se remite el oficio VD-3220-2011 del Asesor Legal de la

Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Costa Rica sobre la obligatoriedad de nombrar un Presidente en el Órgano Director establecido por el CONARE.

SE ACUERDA

1. Designar al señor Luis Ledezma Bonilla, Jefe Administrativo a.i. de OPES, como Presidente del Órgano Director del CONARE establecido mediante acuerdo en artículo 3 i) 1., de la sesión 28-11, de fecha 4 de octubre de 2011.
2. Solicitarle al M.Sc. José Andrés Masís, director de OPES, que aclare a los miembros del Órgano Director de parte de este Consejo el sentido del acuerdo 3 i) 2., de la sesión 28-11, de 4 de octubre de 2011.

Artículo 4. Aprobación de actas

En discusión el acta de la Sesión del Consejo Nacional de Rectores N° 30-11 del 25 de octubre de 2011.

SE ACUERDA aprobar el acta No.30-11 del Consejo Nacional de Rectores, celebrada 25 de octubre de 2011.

Artículo 5. Varios

a. Informe de reunión del Director de OPES con el Director y funcionarias del INEC.

EL MSC. José Andrés Masís informa de la reunión que tuvo con el Gerente y otros funcionarios del INEC par tratar lo de la solicitud que le formularan a las universidades de un aporte líquido de 100 millones de colones para completar el análisis y preparación de las bases de datos del Censo y Cartográfica. El señor Vaglio le explicó que la solicitud se debía a la necesidad de cubrir el déficit que les dejó el recorte presupuestario, lo cual les impedía completar los trabajos de elaboración de las bases de datos del Censo y Cartográfica. Aparte de esto, y una vez concluida la tarea antes referida, sí veían con mucho interés la posibilidad de suscribir convenios de colaboración con cada universidad, ya que habría un beneficio mutuo que no implicaría el aporte en recursos líquidos de una a otra parte.

En cuanto a la posibilidad de los convenios de coordinación, le dijeron que no les interesaría hacerlo con unidades específicas, sino como Universidad como un todo, porque a veces los servicios que les interesan no son de la unidad que les pide información.

El problema coyuntural que enfrentan es completar el trabajo de los dos censos grandes, debido al recorte que les hicieron y ahí él no sabe si las universidades podrían colaborar, con ese esfuerzo.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ recuerda una inquietud que le había planteado la señora Anabelle Ulate del Observatorio de Desarrollo: a ella le cobraron miles de dólares por una información y era una parte mínima. Si como Observatorio tuviera que pedir más información, le cobran más y más. Han pensado que podrían establecer algún convenio, pero está siempre el asunto de cobrar, jamás de que sea algo gratuito, por lo menos para las universidades públicas.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS indica que el convenio se puede hacer para esas informaciones que requieren periódicamente como informes sobre la encuesta de hogares y otras cosas. De hecho para la venta de servicios hay tarifas que van en proporción al monto de presupuesto de la unidad que solicita la información.

El asunto que tienen entre manos es poder completar las dos bases grandes del censo. Cuando las tengan listas, hay una tabla de costos o tarifas para su adquisición. No obstante, en el momento actual sí requerirían, le informaron, de recursos líquidos para finalizar los dos trabajos.

LA LICDA. SANDRA LEÓN explica que ellos recibieron la solicitud de colaboración y les tuvieron que decir que no podían brindársela. No obstante, sería conveniente saber para qué necesitan los recursos, es decir, qué tipos de gastos tienen en mente realizar. La Universidad tiene estudiantes que hacen trabajos dirigidos de graduación. No es que les van a hacer el trabajo, sino que los estudiantes pudieran integrarse a los equipos encargados de las tareas remanentes, en cuyo caso se hablaría al respecto con las escuelas en las que estudian para que envíen dos o tres grupos a trabajar al INEC.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS manifiesta que él puede transmitirles esa posibilidad a los personeros del INEC.

SE ACUERDA solicitar al señor Director de OPES que informe al INEC de las limitaciones de las instituciones que forman el CONARE para poderles brindar la colaboración económica que han solicitado, pero que están dispuestas a apoyarles en otras formas que podrían ser estudiadas y definidas en conjunto.

- b. Editorial Universidad Nacional. Oficio EUNA-520-2011 de 26 de octubre de 2011. Solicitud de apoyo para el pago de inscripción en Feria del Libro Guadalajara 2011 a las cuatro personas que participarán en la actividad.

SE ACUERDA indicar a la señora Alejandra Gamboa Jiménez de la Editorial de la UNA, que el monto que les fuera asignado por el CONARE a los representantes de las editoriales universitarias para financiar su participación en la Feria Internacional del Libro en Guadalajara, México, es el límite establecido por este Consejo para tal efecto. Por lo tanto, no es posible atender su solicitud, ni tampoco las solicitudes de los otros miembros del grupo, de llegarse éstas a presentar.

- c. Proyecto ALFA GUIA-Gestión Universitaria Integral del Abandono. Correo electrónico de 26 de octubre de 2011. Invitación primera reunión del proyecto que tendrá lugar en la Universidad Nacional de Nicaragua (Sede Managua), los días 17 y 18 de noviembre.

SE TOMA NOTA.

- d. Congreso de las Américas sobre educación internacional (CAEI). Correo electrónico

de 20 de octubre de 2011. Inicio de ventas de espacios de exposición durante el Congreso de las Américas a celebrarse en Río de Janeiro, Brasil del 25 al 28 de abril de 2012.

SE TOMA NOTA.

- e. Copia del oficio CNR-313-11 de 24 de octubre de 2011 dirigido al SINAES y ACAP solicitándoles que analicen la posibilidad de un acuerdo entre ambas instancias.

SE TOMA NOTA.

- f. SCU-C.ATI- 2135 el Dr. Edwin Chaves del Consejo Universitario de la UNA indica que es el representante ante el CONARE Ampliado.

SE TOMA NOTA.

- g. Correo electrónico de fecha 26 de octubre información sobre la apertura de las inscripciones al Congreso de las Américas sobre Educación Internacional (CAEI), a realizarse en Brasil, en abril de 2012.

SE ACUERDA

1. Informar a la organización del Congreso programado por el CAEI que, por parte del CONARE, participará la señora Sandra León Coto, a quien corresponde ejercer la presidencia del CONARE el próximo año.
2. Aprobar el pago de boletos de viaje, viáticos e inscripción para la Dra. Sandra León Coto, con el fin de que participe en representación del CONARE en el Congreso de las Américas sobre Educación Internacional que se llevará a cabo en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, en abril de 2012.

- h. Banco Mundial

EL M. SC. LUIS PAULINO MÉNDEZ manifiesta que hay un punto en relación con el Banco Mundial, en el sentido de que es necesario reforzar algunas líneas presupuestarias. Por la cantidad de construcciones que se van a realizar, las oficinas de Ingeniería requieren refuerzos y probablemente algo en Proveeduría. Como son plazas temporales, están pensando que una opción para cubrirlas es de los recursos del Fondo del Sistema para hacer contrataciones que no comprometen a largo plazo los ingresos.

SE TOMA NOTA.

Artículo 6. Carreras universitarias

- a. Dictamen de OPES “Solicitud de apertura del énfasis en Genómica en la Maestría en Ciencias Biomédicas de la Universidad de Costa Rica”.

SE ACUERDA EN FIRME acoger la recomendación del documento de OPES:

“Que se autorice a la Universidad de Costa Rica a ofrecer el énfasis en Genómica en la Maestría en Ciencias Biomédicas”.

- b. Notas dirigidas a la Directora Ejecutiva del CONESUP
OPES-OF-223 propuesta de la Universidad Centroamericana de Ciencias Sociales (UCACIS) para ofrecer la Maestría en Psicología de los Procesos Grupales.

SE TOMA NOTA.

A las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos se levanta la sesión.